



CARLA HUMPHREY

Retos del INE para este 2024

En este 2024 nuestro país experimentará múltiples sucesos de gran trascendencia y la renovación del poder público puede considerarse el más importante, ya que en las elecciones de este año estarán en juego más de 20 mil cargos de elección popular; 629 federales y 19,746 cargos locales que se multiplican de acuerdo con los partidos políticos con registro, así como con las candidaturas independientes que eventualmente se registren.

En este sentido, para el Instituto Electoral Nacional (INE) se contemplan una serie de retos para llevar a buen puerto la elección más grande que haya tenido nuestro país, entre los que se encuentran los siguientes:

- Entregar el mayor número de credenciales para votar a la ciudadanía; hasta el pasado 14 de diciembre de 2023, se contaba con 97 millones 658 mil 418 registros que constituyen el electorado potencial que podrá votar, lo que representa una cobertura de más del 98% respecto a la ciudadanía registrada en el padrón electoral que ya rebasó los 99 millones de personas.

- Reforzar la atención de los módulos de atención ciudadana (MAC), ya que, desde el primero de enero de este 2024, en un acto de justicia laboral, el INE modificó el régimen de contratación para otorgarle una plaza presupuestal a las y los 5 mil 580 prestadores de servicios profesionales que atienden diariamente los MAC en todo el país y que brindan atención a alrededor de 30 millones de ciudadanas y ciudadanos anualmente.

- Instalar las 170,003 casillas que se encuentran programadas para recibir la votación de las y los electores de todo el país.

- Entregar la documentación y los materiales electorales a los 300 Consejos Distritales para que estas instancias procedan a su distribución a las y los presidentes de casilla; entre la documentación se encuentran las 317,094,216 boletas electorales para la elección federal para la renovación de la Presidencia de la República, de la Cámara de Senadurías y la Cámara de Diputaciones.

- La adecuada capacitación a los más de 1 millón 530 mil funcionarias

y funcionarios de casilla a través de los casi 50 mil capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales.

- Llevar a cabo el monitoreo de las estaciones de radio y televisión para supervisar el correcto pautado de los spots de los diversos actores políticos en precampaña y campaña.

- Organizar tres debates presidenciales programados el 7 y 28 de abril y el 19 de mayo de 2024, como un ejercicio que busca generar un voto informado.

- Llevar a cabo la fiscalización de los recursos utilizados por los diversos actores políticos en las precampañas y campañas como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

- Vigilar el estricto cumplimiento a la paridad de género en todos los cargos de elección popular, así como prevenir, atender y, en su caso sancionar, las acciones relacionadas con la violencia contra las mujeres en razón de género.

- Generar todas las condiciones para que las y los mexicanos residentes en el extranjero, puedan emitir su voto a través de tres vías: postal, internet o presencial en 23 consulados para diversos cargos de elección popular que la legislación federal y locales permiten.

- Garantizar el voto de las personas en prisión preventiva, así como el vo-

to anticipado para la ciudadanía residente en territorio nacional que se encuentra incapacitada físicamente para acudir a inscribirse en el padrón electoral y votar en una casilla.

- Ejecutar los Conteos Rápidos para tener estimaciones de los resultados electorales el mismo día de la jornada electoral, para las elecciones de la Presidencia de la República, Senadurías, Diputaciones federales, así como de las gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

- Operar correctamente los diversos sistemas informáticos que permitirán al INE, a los actores políticos y a la ciudadanía conocer, entre otros, la instalación de las casillas, los incidentes que, en su caso, se registren en la jornada electoral, los resultados preliminares, así como el cómputo de las elecciones.

Estos y otros retos importantes constituyen una obligación para la autoridad nacional con el objetivo de generar equidad, certeza e igualdad en la contienda electoral para que, al final, sean las y los electores quienes, con su voto, definan el rumbo que deberá seguir este país por los próximos años. Con ello fortalecemos nuestra democracia, generamos ciudadanía y paz social en la renovación de los cargos de elección popular. ●

Consejera electoral del INE